



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
"RAYO DE LUNA TRANSLUNA CIA. LTDA."**

Aprobada mediante resolución N° 98-3-1-1-294, del 16 de junio de 1998
e inscrita en el Registro Mercantil con el N° (06) repertorio N° 475 del 18 de junio de 1999

**ACTA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA RAYO DE LUNA
TRANSLUNA CIA .LTDA**

En la ciudad de Macas, Cantón Morona Provincia de Morona Santiago, a los veinte y siete días del mes de Mayo del 2017, siendo las 20H15 en la sede social de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RAYO DE LUNA TRANSLUNA CIA. LTDA.", ubicada en las calles Guamote s/n y Domingo Comín. Previa convocatoria realizada por la señora Presidenta, se reúnen Junta General Ordinaria los siguientes socios : BERMEO PEREZ JOSE RICARDO, MANUEL LOJA, en representación de HEREDEROS Y DERECHOHABIENTES DE CABRERA JORGE, PALOMEQUE GUTIERREZ MARLON FAVIAN; ESCOBAR CAMPOVERDE WASHINGTON DANIEL, BUESTAN ZHININ MANUEL JESUS, CARLOS GAVILANES, en representación de MOGROVEJO CALLE JOSE ROBERTO, MOGROVEJO PALACIOS GALO FERNANDO, ORELLANA FERNANDEZ LUIS PACIENTE CUENCA ORTIZ NELLY ESPERANZA, RENE PERALTA en representación de QUEZADA QUEZADA EDGAR PATRICIO, RODRIGUEZ AVILEZ GALO FABIAN en representación de MOLINA MONTENEGRO JORGE LEONIDAS, SALDAÑA GARCIA ARIOSTO, LUIS RODAS en representación de CARDENAS MARIN MANUEL YOBANI, SIGUENZA PESANTES NINFA GUILLERMINA, CUENCA ORTIZ NELLY ESPERANZA como presidenta, con sus propios derechos y en representación de ISAURO GAVILANEZ AUCAY. Quienes de conformidad con la convocatoria auto convocada del 18 de Mayo de 2017, se constituyen una Junta General Ordinaria con el fin tratar y resolver el siguiente orden del día

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Informe de Gerente y Presidente.
4. Lectura Análisis y Aprobación de los Estados Financieros 2016.
5. Clausura.

1.- Contratación del Quorum, se procede a la constatación del quorum, del cual se obtiene la asistencia del cien por ciento del capital.

2.- Instalación de sesión.- La señora presidenta da la bienvenida a los asistentes y da por instalada la reunión.

3.- Informe de gerente y Presidente.- La señora presidenta procede a dar lectura del informe correspondiente de las actividades que ha realizado desde que fue elegida como presidenta de la compañía.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
"RAYO DE LUNA TRANSLUNA CIA. LTDA."

Aprobada mediante resolución N° 98-3-1-1-294, del 16 de junio de 1998
e inscrita en el Registro Mercantil con el N° (06) repertorio N° 475 del 18 de junio de 1999

Siendo las 8:45 de la noche el Señor Rene Peralta abandona la reunión sin ser autorizado por la sala.

4.- **Lectura Análisis y Aprobación de los Estados Financieros 2016.-** toma la palabra la economista Patricia Morocho contadora de la compañía Rayo de Luna Transluna Cía. Ltda. Misma que procede a dar lectura del informe respectivo correspondiente al año 2016, mismo que dice;

C/O: N°04-PM-CTRE-2017

Machala, Mayo 23 de 2017

Ing.
Elio Lema Ortiz
Gerente de la COMPAÑIA RAYO DE LUNA TRANSLUNA CIA. LTDA.
Machala

De mi consideración

INFORME ECONOMICO-FINANCIERO QUE PRESENTA LA ECONOMISTA RUTH PATRICIA MOROCHO GONZALEZ CONTADORA DE LA COMPAÑIA RAYO DE LUNA TRANSLUNA CIA. LTDA. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de enero de 2017 fui contratada como contadora de la compañía Rayo de Luna TRANSLUNA CIA LTDA. mi responsabilidad se dividió en tres etapas que correspondió a la siguiente:

1. Revisión de los resultados obtenidos y entregados por la ex - contadora Srta. CBA Nancy Yumbia el 01 de abril de 2017 y que correspondió al periodo enero-abril de 2016.
2. Registro y contabilización de la información contable desde el mes de mayo a septiembre de 2016, a través de un compromiso de trabajo profesional controlado por el Sr. Matías Pacheco ex - gerente de la compañía, cuyos resultados fueron entregados a la compañía con fecha febrero de 2017.
3. Registro y contabilización de la información contable desde el mes de octubre a diciembre de 2016, a través de un compromiso de trabajo profesional con la actual gerente Ing. Elio Lema Ortiz, cuyos resultados fueron entregados en el mes de marzo de 2017.

Con todo lo anteriormente descrito o continuación presento los resultados obtenidos

DE LA INFORMACION CONTABLE

Para la obtención de los resultados financieros se procedió a registrar las operaciones contables por movimientos económicos-financieros en el libro diario conforme a las facturas por compras realizadas así como también los documentos por ventas efectuadas, por otra parte se ha registrado también operaciones financieras resultantes por obligaciones tributarias al ICA y patronales al IESS.

A continuación se describirá en forma detallada los aspectos más relevantes en cuentas que integran los estados financieros de la compañía



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
"RAYO DE LUNA TRANSLUNA CIA. LTDA."

Aprobada mediante resolución N° 98-3-1-1-294, del 16 de junio de 1998
e inscrita en el Registro Mercantil con el N° (06) repertorio N° 475 del 18 de junio de 199

Caja-Bancos

La cuenta contable Caja registra los movimientos de ingreso y salida de dinero en efectivo por los siguientes conceptos: cobro de valores por venta de boletaje realizada en las oficinas; retención de valores en efectivo al momento de la facturación realizada a cada uno de los socios; cobro de multas y sanciones impuestas por la administración.

La cuenta Bancos se maneja a través de la cuenta corriente N°0014584021 que la compañía mantiene en el Banco del Austro sucursal Macas, registra movimientos por la emisión de cheques para efectuar distintos pagos y por débitos automáticos realizada por el SRI previa declaraciones, pago de obligaciones patronales ICSS y cancelación en rubros pequeños por servicios bancarios. Se acredita por valores depositados por concepto de multas, sanciones y cobro de vueltas que realizan los socios.

Los saldos de la cuenta al 31 de diciembre de 2017 son:

La cuenta contable Caja registra valor de \$ 901,75 dólares, valor que se mantenía en poder de la secretaria y que posteriormente fue depositada en la cuenta corriente bancos en el año 2017. Sus valores correspondían a:

31/12/2016	Ve ingreso por cuota ordinaria y multas por vueltas y memorandums cruzados facturas desde N°3649-3686, quedan pendientes de depósito fact. 3685 y 3686	238,00
D DICIEMBRE	CABRERA JARA JORGE MESIAS	311,85
D DICIEMBRE	MOLINA MONTENEGRO JORGE LEONIDAS	320,45
D DICIEMBRE	Retenciones en la fuente del IIR por pagar	33,45
		901,75

La cuenta contable Bancos registra un valor de \$2,576,56, la descomposición de su saldo conforme movimientos bancarios conciliados entre bancos y libros desde el 01 de enero al 31/12/2016 quedaría de la siguiente manera:

Saldo en Bancos al 31/12/2016	=	7.964,01
Cheques girados y no cobrados:	-	5.387,45
Saldo en libros al 31/12/2016	=	2.576,56

Cuentas y documentos por cobrar clientes relacionados Locales

Registra valores a favor de la compañía por efectos de relaciones comerciales, registra un saldo de \$1.640,62.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
"RAYO DE LUNA TRANSLUNA CIA. LTDA."

Aprobada mediante resolución N° 98-3-1-1-294, del 16 de junio de 1998
e inscrita en el Registro Mercantil con el N° (06) repertorio N° 475 del 18 de junio de 1999

Nombre del Deudor	Valor concedido	Valor cobrado	Saldo Adeudado
Loja Fizarro Manuel	606.00	303.00	303.00
Niño Siguenza	710.00	709.98	0.02
Atraso de años anteriores conforme informe ex - contadora (31/12/2015)			327.60
Luis Orellana interés de crédito otorgado año 2015, conforme informe ex - contadora (31/04/2016)			10.00
Total			640.62

Inventario de productos Terminados y mercaderías en almacén

Los inventarios se expresan aplicando el sistema de inventario permanente y el costo de método de primera entrada primera salida (FIFO).

Esta cuenta registra la contabilización por compra de llantas que realiza la compañía según factura N°12890 emitida por la Federación Nacional de Cooperativas de Transporte Público de pasajeros del Ecuador, bienes que fueron adquiridos para la venta a socios a precios subsidiados, de este proceso durante el periodo enero-diciembre de 2016 se realizaron ventas que generaron egresos del inventario por \$6 042.88 valor. Que al término del año 2016 se mantiene un inventario por \$ 1.510.69 que correspondería al stock de 4 llantas.

Cuentas y documentos por pagar proveedores relacionados locales

Esta cuenta registra los valores por concepto de pago de transporte y movilización de acuerdo a la venta de boletoje por cada vehículo que ha dado al servicio, a la presentación de factura se procede a cancelar en efectivo, el socio que a la fecha de liquidación no presenta el documento respectivo su valor se deposita en el banco y se cancela con cheque una vez que presente su respectiva facturación. Al 31 de diciembre de 2016 los valores pendientes de pago a socios se detallan a continuación:

Nombre de acreedor	Valor a facturar
Cabrera Jara Jorge Mesías	311.85
Lema Ortiz Lilia	135.88
MCLINA MONTENEGRO JORGE LEONIDAS	612.96
1060.69	



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
"RAYO DE LUNA TRANSLUNA CIA. LTDA."

Aprobada mediante resolución N° 98-3-1-1-294, del 16 de junio de 1998
e inscrita en el Registro Mercantil con el N° (06) repertorio N° 475 del 18 de junio de 1999

Derechos y Obligaciones al Servicio de Rentas Internas

Entre los derechos que la compañía mantiene con el SR se encuentran:

Crédito tributario a favor del IVA 3.354,08

Crédito tributario a favor del Impuesto a la renta:

- Anticipo por retenciones e Imp. Ite. recibidos 121,50
- Anticipo de impuesto a la renta 1era y 2da cuota año 2016 461,44

Valores que serán compensados una vez que la compañía realice sus declaraciones de impuesto a la renta año 2016.

Por concepto de obligaciones al SR la compañía registra al 31 de diciembre de 2016 los siguientes conceptos, mismos que deberán ser cancelados en enero de enero 2017 de acuerdo al siguiente detalle:

- Retenciones en la fuente del impuesto a la renta 393,44
- Retenciones del impuesto al valor agregado IVA 443,51

Obligaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS

Cuenta contable que registra el valor por obligaciones de aportes patronales y personales al IESS. la compañía mantiene bajo relación de dependencia únicamente a 1 empleado por lo que las obligaciones al 31 de diciembre de 2016 registran un valor de \$106,23

Es importante tomar en consideración lo siguiente:

Por concepto de aportaciones al IESS la compañía cancela aportes patronales y personales en los meses de mayo y junio por \$165,52 meses en los cuales la compañía cancela servicios personales a través de facturación, esto se debe a que la ex - contadora de la compañía a ido realizar los trámites pertinentes relacionadas con los débitos automáticos que realizaba el IESS contra la cuenta de la compañía. Al no realizar el registro de novedades en la página WEB del IESS este organismo continuaba debitando valores de la cuenta corriente.

Cuentas de Resultados: Ingresos

Registra cuentas contables como:

Ventas.- cuenta de toda actividad registra los valores se originan por concepto de venta de boletos a las diferentes rutas. Durante el periodo enero-diciembre/2016 registro operaciones por un monto de \$54.533,36, desglosados así:

Ventas Netas Gravadas con Tasa 0%-Boletaje	37.653,93
Ventas Netas a terceros	7.550,00
Ventas suministros y materiales	487,98



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
"RAYO DE LUNA TRANSLUNA CIA. LTDA."

Aprobada mediante resolución N° 98-3-1-1-294, del 16 de junio de 1998
e inscrita en el Registro Mercantil con el N° (06) repertorio N° 475 del 18 de junio de 1999

Ventas Netas Gravadas con Tanta 12%

4.846,78

Ingreso por Cuotas Ordinarias.- registra valores por concepto de Cobro de cuotas que se realizan a los socios de la compañía previa extensión de la factura correspondiente. Durante el periodo enero-diciembre/2016 registra movimientos por \$ 43.542,00

Otros Ingresos.- cuenta de ingresos por concepto tales como: multas y sanciones a los socios impuestas por los directivos, cobro de valores por protesto de cheques, transferencia de cuenta a cuenta entre otros. En el periodo registrado tiene un saldo de \$2 213,88

Cuentas de Resultados: Egresos

Registra cuentas contables como:

Costo de Ventas.- registra el valor por acreditación del costo por compra de lanchas para la venta posterior que se realiza a los señores socios de la compañía, tiene al 31/12/2016 un saldo de \$4.681,66

Remuneraciones y compensaciones sociales.- registra valores por concepto de ingreso por diferentes conceptos y que durante el periodo enero-diciembre no registrado los siguientes movimientos:

Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	6.592,54
Beneficios y Prestaciones Sociales que no constituyen materia gravada del IESS	2.724,00
Aportes a la seguridad social	687,78
Honorarios profesionales y dietas	1.326,62
Servicios personales	6.899,25

Servicios Básicos y Otros servicios operacionales.- ingreso por concepto de gastos de tipo operacional propios para el correcto funcionamiento y operatividad administrativa de la compañía, en los meses de enero a diciembre registraron movimientos que dieron lugar a los siguientes saldos:

Arrendamiento de inmuebles	14.723,20
Mantenimiento y reparaciones	1.220,97
Servicios básicos	186,73
Promoción y publicidad	48,00



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES

"RAYO DE LUNA TRANSLUNA CIA. LTDA."

Aprobada mediante resolución N° 98-3-1-1-294, del 16 de junio de 1998
e inscrita en el Registro Mercantil con el N° (06) repertorio N° 475 del 18 de junio de 1999

Suministros y materiales de oficina	1.120,95
Suministros y materiales de aseo	73,28
Alimentación y refrigerio	5.408,01
Viviendas y gastos de viaje	400,00
Pagos por otros servicios	479,22
Pago imprevistos	32,14

La cuenta de gastos no operacionales valores que corresponden a gastos eventuales de naturaleza no propia de las actividades de la compañía pero que de alguna manera deben ser egresados recursos económicos dentro de periodo 2016 registra los siguiente:

Eventos sociales	624,20
Comisiones Bancarias	189,93
Iva que se carga al Gasto	1.247,44
Impuestos Contribuciones y Otros	2.077,52

La cuenta de gastos no deducibles locales registra valores que corresponden a reembolsos de gastos menores que fueron facturados a nombre de consumidor final, tesorera, a directivo de la compañía que por sus valores no ameritaba el giro de cheque, en el periodo sumaron gastos por \$1.462,68

Transporte y movilización.- cuenta de gasto operativo que registra los movimientos por concepto de pago a socios por valores que fueron facturados en boletería al público de acuerdo a la información consolidada en secretaría y conforme facturas emitidas por servicios prestados a terceros. Estos valores son cancelados una vez que el socio y/o tercero presenta la factura correspondiente, durante el periodo contabilizado su monto ascendió a \$50.315,24 desglosado así:

Transporte y movilización al público	24.852,55
Transporte y movilización a terceros	10.093,50

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se presenta los estados financieros obligatorios tomando en consideración la exigencia de las entidades de control como SRI y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Estado de situación financiera registra los movimientos económicos-financieros del periodo enero a diciembre/2016 que corresponde a las cuentas generales del:



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
"RAYO DE LUNA TRANSLUNA CIA. LTDA."

Aprobada mediante resolución N° 98-3-1-1-294, del 16 de junio de 1998
e inscrita en el Registro Mercantil con el N° (06) repertorio N° 475 del 18 de junio de 199

ACTIVO 17.426,21
PASIVO 2.005,28
PATRIMONIO 15.420,93

Situación que se debe resaltar y que se ha venido registrando a lo largo de los años anteriores es la referente al patrimonio cuyo desglose se refleja de la siguiente manera:

CAPITAL

Capital Participativo Certificados de participación 440,00
Capital Social 4.711,52
Aportes futuras capitalizaciones 145,68

RESERVAS

Reservas Legales 766,48

RESULTADOS

Utilidades Retenidas acumuladas años anteriores 0.255,02

Estos valores fueron consignados por la ex - contadora y para este periodo se siguen manteniendo hasta obtener un criterio normativo y legal que permita ajustar los mismos.

Estado de Pérdidas y Ganancias registra los movimientos por ingresos y egresos de periodo enero-diciembre de 2016 en el cual se registra una pérdida de \$1.900,77

Acompañando a estos estados se encuentran las herramientas de trabajo como Balance de Comprobación, Hoja de trabajo y Diario General, así como también los mayores y auxiliares de las cuentas principales que permitieron el registro, contabilización y obtención de sus resultados financieros.

RESULTADOS QUE AFECTAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016

Con oficio N°03-PM-CTRL-2017 de fecha 20 de mayo se puso a conocimiento de la gerente de la compañía determinados aspectos que reflejan incongruencias e incumplimientos que repercuten determinados aspectos económicos-financieros, la continuación me permite exponer:

Avería de cuentas registradas por errores contables

Luego del análisis, comprobación y conciliación de la información económica-financiera entregada por la señora ex - contadora periodo enero-abril/2016, se puede determinar que:



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
"RAYO DE LUNA TRANSLUNA CIA. LTDA."**

Aprobada mediante resolución N° 98-3-1-1-294, del 16 de junio de 1998
e inscrita en el Registro Mercantil con el N° (06) repertorio N° 475 del 18 de junio de 199

1. Egreso de efectivo por la cantidad de \$60 dólares con la afectación de la cuenta retención impuesto a la renta 8%, no se determina el criterio de su devolución, número/os de comprobantes a los cuales se afecta y el concepto por el que se procede a la devolución de la cantidad antes mencionada.
2. Egreso de \$1.560,31 dólares que afecta la cuenta bancos, \$ 755,36 dólares que afecta la cuenta inventarios, crédito tributario y gastos movimiento que no se ve justificada con los números de cheques egresados y mención de beneficiarios por estas cantidades.
3. Ingreso en la cuenta bancos por \$ 222,92 acreditando la cuenta cuentas por cobrar; revisados las cuentas bancos, depósitos efectuados en el periodo enero-abril/16 no existe dicho ingreso, revisados las cuentas por cobrar no existe disminución del saldo de esta cuenta. Que es necesario que exista un detalle del o los beneficiarios y el número de depósito realizado.

De no justificarse estas observaciones se procederá a realizar el ajuste contable siguiente:

Cuentas por cobrar	1843,23
Bancos	1783,23
Caja	60,00

Pago realizado sin documentos de justificación e inexistencia de los mismos en el archivo

Con fecha 15/02/2016 se gira un cheque por la cantidad de \$233,59 a favor del sr. Bermeo Pérez Ricardo ex gerente de la compañía por concepto de servicio de transporte, sin embargo no existe comprobante de pago, copia de cheque y factura del proveedor del servicio que justifique dicho egreso. Se procedió a la revisión del resumen de boletería cancelada a los socios en el periodo enero-abril/2016 no se logra justificar el mismo, razón por la cual se presume que podría ser por cancelación de servicios a terceros, por lo que fue solicitada la factura que justifique dicho egreso.

De no obtenerse documentos que justifiquen lo observado se procederá a realizar el siguiente asiento contable:

Cuentas por cobrar	233,59
Bancos	233,59

La responsabilidad será compartida entre los siguientes socios: Bermeo Pérez José Ricardo ex gerente, Ariosto Salcaña ex presidente personas que legalizan el cheque en mención y sr. Nancy Yumala ex contadora de la



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
"RAYO DE LUNA TRANSLUNA CIA. LTDA."

Aprobada mediante resolución N° 98-3-1-1-294, del 16 de junio de 1998
e inscrita en el Registro Mercantil con el N° (06) repertorio N° 475 del 18 de junio de 1999

compañía por registrar un asiento sin los documentos de sustento que justifican dicho egreso de dinero.

Faltante de inventario de productos terminados y de almacén (4 llantas)

Al 31 de diciembre de 2015 según información de los estados financieros reflejan un saldo de \$6798.24 que corresponde a 18 llantas con un costo unitario de 377.68, durante el periodo enero-abril la ex contadora registra un asiento contable en la que ingresa 2 llantas por un valor de 755.36, por lo que en stock del almacén permanecen 20 llantas.

Durante el periodo enero-julio de 2017 se vendieron a diferentes socios 16 llantas por lo que deberían permanecer a la fecha 4 llantas, revisados a través de una constatación física de inventario no existe bienes algunos en stock, por lo que se determina un faltante de 4 llantas cuyo costo ascendería a \$1510.72.

Tomando en consideración las notas aclaratorias a los estados financieros a ex - contadora en su parte pertinente dice: "se procede a entregar una cantidad de 22 llantas en stock que se encuentran en la bodega." Sin embargo el saldo al 31 de diciembre de 2015 ya refleja un faltante de 4 llantas.

El asiento contable propuesto para este caso sería:

Cuentas por cobrar	1510.72
Inventarios	1510.72

La responsabilidad estaría en la administración 2015.

Incumplimientos que significaron egreso de valores de la cuenta corriente de la compañía.

La inobservancia en los tiempos de vencimiento por concepto de declaraciones al SR por parte de la ex contadora periodo mayo-septiembre/2016, determina egreso de recursos de la cuenta de la compañía por un valor de \$49.01 dólares, recursos que deben ser recuperados, el asiento que se registra por este concepto será:

Cuentas por cobrar clientes no relacionadas locales	49.01
Ingresos no especificados	49.01

Cuentas por cobrar en contra de la ex - contadora periodo mayo-octubre/16.

Registro de cuentas sin criterio técnico contable y normativo legal vigente

En periodos anteriores al año 2016, la ex - contadora registró movimientos de cuentas contables injustificadamente inobservado la normativa legal contable vigente, procedimientos que afectaron las cuentas de patrimonio, al 31 de diciembre de 2016 se mantiene las cuentas con sus respectivos valores así:



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
"RAYO DE LUNA TRANSLUNA CIA. LTDA."

Aprobada mediante resolución N° 98-3-1-1-294, del 16 de junio de 1998
e inscrita en el Registro Mercantil con el N° (06) repertorio N° 475 del 18 de junio de 199

Capital social	\$ 4.711,02
Reserva legal	\$ 1.755,48
6% ahorro de recapitalización	\$ 148,68
Utilidades no distribuidas años anteriores	\$ 10.255,02

Estas cuentas deberán ser corregidas luego de una revisión que determine las razones o criterios por los cuales registraron.

CONCLUSIONES

1. Se han realizado algunas observaciones notificadas en forma escrita a determinadas personas de la compañía sobre las cuales existen claras sospechas de errores e incumplimientos de normativas que afectan a los resultados económicos de la compañía, por un monto de 1.843,23
2. Se cancelaron obligaciones personales y patronales por concepto de remuneraciones sin relación de dependencia, debido a que no se realizaron los trámites respectivos en las NOVEDADES IESS lo que ocasiona que la compañía pague valores al IESS sin mantener personal bajo relación de dependencia, por un monto de \$162,52
3. Se ha determinado un faltante en inventario por un monto de \$1.510,60 lo que afecta la situación económica de la compañía.
4. La compañía registra un capital social injustificado, una reserva legal más del ciento por ciento superior al capital, una recapitalización no determinada por los socios una utilidad no distribuida sobreestimada. En términos concluyentes el patrimonio de la compañía está sobreestimado y rompe toda norma legal.
5. Al finalizar el año 2016 la compañía tiene un pérdida del ejercicio equivalente a \$1.900,77 dólares lo que significa que el año 2017 debe procurar realizar ajustes en sus egresos debiendo ser lo más óptimo en el manejo de los escasos recursos económicos con los que cuenta.
6. De no obtenerse los justificativos solicitados a través de los oficios respectivos emitidos por parte de la gerencia a los diferentes aspectos o procedimientos observados se asentará las cuentas anteriormente mencionadas.

Atentamente,

Econ. Patricia Moracho G

**CONTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RAYO DE LUNA
TRANSLUNA CIA. LTDA.**



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES

"RAYO DE LUNA TRANSLUNA CIA. LTDA."

Aprobada mediante resolución N° 98-3-1-1-294, del 16 de junio de 1998
e inscrita en el Registro Mercantil con el N° (06) repertorio N° 475 del 18 de junio de 1999

Una vez leído y explicado cada uno de los rubros y ítems la economista hace referencia a algunos ítem que están con algún tipo de irregularidad, y que están registradas como cuenta de orden, misma que sugiere se realice una revisión de cuentas y se determinara efectivamente las novedades de dichas cuentas en vista que no existen justificativo alguno, así mismo hace conocer que se ha oficiado a cada uno de los involucrados con la finalidad de que hagan llegar los justificativos que creyeren necesario.

La señora Ninfa Sigüenza hace una llamado de atención a la Señora presidenta en vista que a ingresado un oficio solicitando auditoria al cual la señora presidenta da la explicación indicando que nos encontrábamos realizando los arreglos de los vehículos para la revisión de cuenca aire y que unos socios se encontraban fuera de la ciudad indicando que en estos días se procederá a convocar para tratar dicho tema.

Toma la palabra el Señor Ricardo Bermeo y hace conocer que no se ha entregado el informe anexo a la convocatoria para poder revisar, así mismo que no ha sido notificado de las situaciones que han estado sucediendo en la compañía, y que los precios de las llantas variaban teniendo preferencia los socios, a lo que la ing. Lilia lema explica la razón por la cual no se adjuntó en su momento el informe en vista que aún nos encontrábamos generando la información en vista que se recibió la información el 05 de mayo del 2016 y con fecha 09 de mayo se procedió a solicitar información o aclaraciones a la ex contadora actuante en el periodo enero a abril 2016, y al no obtener resultados con fecha el 18 de mayo se procedió una vez más a notificar dando tres días de plazo, y al no obtener repuesta se procedió a generar los resultados, mismos que fueron notificados a todos los implicados con fecha 22 de mayo del 2016 haciendo conocer los resultados provisionales, a los cuales dieron las respuestas respectivas mismo que son: Marlon Palomeque, Ariosto Saldaña, Manuel Loja, la ing. Gladys piedra.

Referente a que no se lo ha hecho conocer se expone que la secretaria lo hizo saber y fue notificado por correo electrónico en vista que no se acercó a retirar dichos oficios de secretaría.

Toma la palabra el señor Fernando Mogrovejo, y expone que cada año es igual siempre nos encontramos con la premura de aprobar dichos informes, y que se vea la manera de solucionar y subsanar los inconvenientes y se obtengan datos reales de la cia, y que claramente la economista expone cual es la solución y que se proceda a realizar por el bien de la compañía dejando atrás las enemistades que se puedan tener, a la cual la señora Gerente hace conocer que de oficio se procederá a revisar dichas cuentas.

Toma la palabra el Ing. Fabián Rodríguez expone que se apruebe el respectivo informe por la premura del tiempo.

La señora presidenta pone a consideración el respectivo informe económico 2016 mismo que es aprobado por unanimidad.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES

"RAYO DE LUNA TRANSLUNA CIA. LTDA."

Aprobada mediante resolución N° 98-3-1-1-294, del 16 de junio de 1998
e inscrita en el Registro Mercantil con el N° (06) repertorio N° 475 del 18 de junio de 199

Referente a las cuentas del patrimonio se arrastran los valores tal como nos fueron entregados con corte al 30 de abril del 2016 y por lo tanto se mantienen.

CUARTO.- Clausura. La señora presidenta da por clausurada la reunión convocada para el día de hoy siendo las 23:49 minutos.


Ing. Lilia Lema Ortiz
GERENTE GENERAL



Sra. Nelly Cuenca
PRESIDENTA
